

ÁREA RESPONSABLE:

Unidad de Control y Seguimiento Presupuestal

PROCEDIMIENTO:

Validación de Informes del Estado del Ejercicio del Presupuesto

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Coordinar de manera eficiente el proceso de programación- presupuestación, el seguimiento del ejercicio y la rendición de cuentas de la SCT y sus entidades coordinadas, a través de la difusión de la normatividad vigente, así como el control y análisis de los presupuestos asignados, para que las mismas cuenten oportunamente con los recursos necesarios para su operación.

## OBJETIVO

Verificar que en los Estados del Presupuesto se incluyan todas las adecuaciones Presupuestarias para determinar la asignación modificada real, la cual deberá coincidir con la asignación modificada señalada en el Sistema Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP), al nivel que se registra en este módulo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivada de reducciones y ampliaciones compensadas y líquidas al presupuesto original de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. esto, a fin de proporcionar la información financiera y presupuestal requerida por las Dependencias Globalizadoras, tales como; la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informática de la SHCP, la Auditoría Superior de la Federación, etc.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Unidad de Control y Seguimiento Presupuestal, a través de los Departamentos de Control Presupuestal del Sector Central A, B, C y E, serán responsables de verificar y validar la información del Estado del Ejercicio Presupuestal para la integración de informes de seguimiento y de cierre que se requieran en el tiempo establecido y de conformidad con Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria su Reglamento, el PEF, y demás normatividad aplicable.
2. La información que se presente, deberá ser requisitada en los formatos correspondientes de acuerdo con la normatividad establecida para tal fin.
3. En la información estarán contenidos todos los movimientos que afecten financiera y presupuestalmente al Sector Comunicaciones y Transportes, dándole mayor énfasis en las adecuaciones líquidas.
4. Deberán efectuarse los comparativos necesarios entre los registros del SIA y MAP a fin de detectar las posibles diferencias para su corrección.
5. Efectuar la conciliación necesaria con las Unidades Administrativas Centrales y Centros S.C.T. sobre todo en los cierres del presupuesto, para integrar el informe anual de la Cuenta del Hacienda Pública Federal.

ÁREA RESPONSABLE:

Unidad de Control y Seguimiento Presupuestal

PROCEDIMIENTO:

Validación de Informes del Estado del Ejercicio del Presupuesto

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Coordinar de manera eficiente el proceso de programación- presupuestación, el seguimiento del ejercicio y la rendición de cuentas de la SCT y sus entidades coordinadas, a través de la difusión de la normatividad vigente, así como el control y análisis de los presupuestos asignados, para que las mismas cuenten oportunamente con los recursos necesarios para su operación.

6. Una vez realizada la conciliación se generará el Estado del Ejercicio del Presupuesto, el cual se firma por los Representantes de las Unidades Responsables, con las observaciones que se hayan detectado para su seguimiento.

ÁREA RESPONSABLE:

Unidad de Control y Seguimiento Presupuestal

PROCEDIMIENTO:

Validación de Informes del Estado del Ejercicio del Presupuesto

DURACIÓN TOTAL:

Trece Días Una Hora

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Unidad de Control y Seguimiento Presupuestal	Solicita a través de la Subdirección de Procesamiento de Información y Sistemas Presupuestales de la DGPOP se genere un cuadro comparativo a nivel de calve consolidada, del Sistema de Integral de Administración (SIA) y del Sistema Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP).	4 Horas
02		Analiza dicho cuadro del presupuesto modificado del Sector, para detectar cualquier variación.	2 Hora
03		Si la información presenta variación se procede a : <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar el Estado del Ejercicio al mes correspondiente</li> <li>- Se analiza a nivel de Gasto.</li> <li>- Se analiza a nivel de Categorías Programáticas.</li> <li>- Se analiza que las adecuaciones presupuestarias estén autorizadas al mes correspondiente.</li> <li>- Se preparan las acciones que procedan.</li> <li>-</li> </ul>	1 Día
04	Departamentos de Control Presupuestal del Sector Central A, B, C y E	Somete a consideración del Jefe de la Unidad de Control y Seguimiento Presupuestal los motivos de la variación para que se instrumente las acciones procedentes.  Este procedimiento se realiza mensualmente y será responsabilidad de las Unidades Responsables verificar de manera sistemática la congruencia de las cifras del Estado del Ejercicio mensual.	2 Hora
05	Unidad de Control y Seguimiento	Genera oficio circular notificando las fechas de	3 Horas

ÁREA RESPONSABLE:

Unidad de Control y Seguimiento Presupuestal

PROCEDIMIENTO:

Validación de Informes del Estado del Ejercicio del Presupuesto

DURACIÓN TOTAL:

Trece Días Una Hora

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
06	Presupuestal	<p>visita de las Unidades Responsables para conciliar las cifras definitivas del cierre del estado del ejercicio correspondiente.</p> <p>Recibe a los representantes de las Unidades Responsables e informa de la metodología para la conciliación de cifras del cierre del ejercicio presupuestal.</p>	4 Hora
07	Presupuestal	Solicita a la Subdirección de Procesamiento de Información y Sistemas Presupuestales de la DGPOP se genere el estado del ejercicio del presupuesto, de cada Unidades Responsables del Sistema de Integral de Administración (SIA).	4 Hora
08	Departamentos de Control Presupuestal del Sector Central A, B, C y E	<p>Analiza el presupuesto original, modificado y ejercido del estado del ejercicio del presupuesto, para detectar cualquier variación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se analiza a nivel de Gasto.</li> <li>- Se analiza a nivel de Categorías Programáticas.</li> <li>- Se analiza el presupuesto original</li> <li>- Se analiza el presupuesto modificado</li> <li>- Se analiza que incluya todas las adecuaciones presupuestarias</li> <li>- Se analiza el presupuesto ejercido</li> <li>- Se analiza el presupuesto devengado</li> </ul>	2 Días
09		<p>Si presentan variaciones</p> <p>Realiza nota de evaluación identificando la procedencia de la variación al Jefe de la Unidad de Control y Seguimiento Presupuestal analiza y observa e instruye a la Unidad Responsable a fin de solventar las variaciones presentadas</p>	6 Horas

ÁREA RESPONSABLE:	Unidad de Control y Seguimiento Presupuestal
PROCEDIMIENTO:	Validación de Informes del Estado del Ejercicio del Presupuesto
DURACIÓN TOTAL:	Trece Días Una Hora

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
10	Unidad de Control y Seguimiento Presupuestal	<p>A fin de solventar las observaciones se realizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Glosas correspondientes</li> <li>- Reintegros correspondientes</li> <li>- Actualización de saldos.</li> <li>- Cancelación de movimientos que no procedieron</li> </ul> <p>Solicita a la Dirección de Desarrollo de Sistemas se genere el estado del ejercicio del presupuesto, de la Unidades Responsables que ha realizado adecuaciones a la información en el Sistema de Integral de Administración (SIA).</p>	4 Hora
11		Ya que el Centro SCT solventa las variaciones se genera el Estado del Ejercicio correspondiente y se agrega una nota de evaluación justificando las observaciones realizadas por la Unidad de Control y Seguimiento Presupuestal y se firma la minuta de trabajo dando por concluida la conciliación.	4 Hora
12		Notifica a la Subdirección de Procesamiento de Información y Sistemas Presupuestales de la DGPOP que se concluyo con la conciliación con todas las Unidades Responsables a fin de que consolide la información y se genere el Estado del Ejercicio Presupuestal definitivo conteniendo toda la información de la Secretaría.	4 Hora
13		Notifica a todas las Unidades Responsables, que se genero el Estado del Ejercicio Definitivo a fin de cada una de ellas elabore los formatos correspondientes a su área.	4 Hora

ÁREA RESPONSABLE:	Unidad de Control y Seguimiento Presupuestal
PROCEDIMIENTO:	Validación de Informes del Estado del Ejercicio del Presupuesto
DURACIÓN TOTAL:	Trece Días Una Hora

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
14		<p>Realiza el análisis correspondiente a fin de estar en posibilidad de llenar los formatos de acuerdo a la normatividad establecida correspondientes a la formulación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.</p> <p>TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	5 Días